

**RESUMEN EJECUTIVO  
INFORME  
AJ/UAI/INF/41/2023**

**REVISIÓN ANUAL DEL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LA GESTIÓN 2022**

**1.1 Objetivo de la Revisión.**

El examen tiene como objetivo emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en base a los criterios establecidos en la normativa vigente y al *"Manual de Procedimiento para el Control del Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas"* de la Autoridad de Fiscalización del Juego por los servidores y ex servidores públicos que ejercieron funciones durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

**1.2 Objeto.**

El objeto de la evaluación, comprendió toda la información y documentación relativa al Cumplimiento del Manual de Procedimiento para el Control del Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de la Autoridad de Fiscalización del Juego, entre los documentos objeto de análisis se tiene lo siguiente:

- Memorándum y/o Resolución Administrativa de designación del Responsable de Seguimiento de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas.
- Informes Trimestrales referido al cumplimiento de la presentación de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas, emitidos por el Responsable de Seguimiento a las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas de la Autoridad de Fiscalización del Juego.
- Certificaciones de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas presentadas por los servidores públicos y ex servidoras públicos de la Autoridad de Fiscalización del Juego, durante la gestión 2022.
- Planillas de Sueldos y Salarios de los meses de enero a diciembre de la gestión 2022 procesadas por la Autoridad de Fiscalización del Juego.
- Instructivos, comunicados, recordatorios mensuales, sobre la obligatoriedad de presentar las DJBR "Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas", de la gestión 2022.
- Otra documentación necesaria para el análisis y ejecución de nuestra evaluación.

**1.3 Conclusión.**

Con base en los aspectos expuestos en el acápite anterior se concluye que en la Autoridad de Fiscalización del Juego cumplió con el *"Manual de Procedimiento para el Control del Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas"* en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de la gestión 2022, excepto por lo siguiente:

- Se identificó tres (3) funcionarios de la gestión 2022 que hicieron llegar una copia de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas por actualización a la Dirección Nacional Administrativa Financiera fuera de plazo establecido en el *"Manual de Procedimiento para el Control del Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas"*

- Se evidenció que tres (3) funcionarios de la gestión 2022 no presentaron la Declaración Jurada de Bienes y Rentas por actualización (cumpleaños) dentro del mes de onomástico.
- Se constató que dos (2) funcionarios de la gestión 2022 presentaron su Declaración Jurada de Bienes y Rentas por conclusión de la relación laboral posterior a los 30 días plazo.

En todos los casos los incumplimientos expuestos fueron reportados por el Responsable del Seguimiento al Cumplimiento de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de las y los Servidores Públicos nombrado mediante memorándum AJ/DE/DNAF/DRH/MEM/195/2022 de 03/05/2022 mismos que fueron sancionados de acuerdo a normativa vigente.

La Paz, 4 de diciembre de 2023



*Ricardo Ramos Zeballos*  
CAUB N° 12432 CAULP N° 4810  
JEFE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO-AJ